



ACTA DE CALIFICACIONES Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2023/CP/005

Reunido el órgano de selección en A Coruña, a fecha 22 de febrero de 2023, se procede a valorar los méritos acreditados por los candidatos en base a los criterios de valoración/puntuación publicados en la convocatoria, obteniendo los siguientes resultados:

	A.X.G.	M.M.D.	V.M.L.
• Expediente académico de la titulación de Grado/Ingeniería/Licenciatura en Informática (o titulación equivalente), calculado en base 10 (RD 1125/2003), que se multiplicará por 0,5 para obtener la puntuación en este apartado (máx. 5 puntos)	3,54	3,91	3,53
• Experiencia laboral en el análisis de datos y el desarrollo software sobre entornos en la nube (tanto en AWS como en Azure)(1,25 puntos/año, máx. 2,5 puntos)	2,50	0,42	0,42
• Entrevista personal (máx. 2,5 puntos), solo en el caso de que haya una diferencia inferior a 2,5 puntos entre las personas candidatas que obtuviesen mayor puntuación.	2,50	2,50	2,50
TOTAL	8,54 puntos	6,83 puntos	6,45 puntos

En vista de lo anterior, esta comisión propone como candidato a

- 4*****7P ----- A. X. G. (8,54 puntos).

Se considera realizar lista de espera con el resto candidatos, según orden de puntuación. Se dispone de 5 días hábiles a partir del día siguiente a esta publicación por si existe algún tipo de reclamación a esta propuesta.

A Coruña, 22 de Febrero de 2023

Fdo.: Órgano de selección de la convocatoria 2023/CP/005

Código Seguro De Verificación	luCQgnUiTpTt6zUvCjiBBZA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Guillermo López Taboada	Asinado	22/02/2023 13:02:45
	Roberto Rey Expósito	Asinado	22/02/2023 11:24:00
	Juan Touriño Domínguez	Asinado	22/02/2023 11:21:56
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/luCQgnUiTpTt6zUvCjiBBZA==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

